

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Exento de Pago de Derechos Municipales)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
QUE NO EXEDAN DE **90 m2**, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A **1.000 UF**
ACOGIDA AL **ARTÍCULO 1°** DEL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898
(VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :
RENGO

REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS

N° DE CERTIFICADO
P.E. 59 R.F. 47
Fecha de Aprobación
16/04/2024
ROL SII
83-20

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente, correspondiente al expediente N° 21 de fecha 23/01/2024
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) La exención de pago de derechos municipales establecida en el artículo 2° de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior, que en este caso es aplicable porque:
 - El propietario tiene 65 años o más
 - Uno de los residentes se encuentra inscrito en el Registro Nacional de la Discapacidad

RESUELVO:

1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 70,94 m² ubicada en CALLE ARTURO PRAT CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
N° 2253 Lote N° _____ manzana _____
localidad o loteo _____ sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL)
timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización.

2 Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUIS HUGO LEIVA TOLEDO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
GIOVANNI UBILLA BECERRA	Constructor Civil	

NOTA: según letra c) artículo 2° de la Ley N° 20.898 y según artículo 17° de la LGUC.

NOTA (PARA SITUACIONES ESPECIALES)

SUPERFICIE A REGULARIZAR: 70,94 M2
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA: 70,94 M2
CLASIFICACION: E-4
SUPERFICIE DEL TERRENO DECLARADA: 162,90 M2

Yo, Luis Hugo Leiva Toledo, propietario, dejo constancia que la obra se ejecuto conforme a las disposiciones del capitulo 6 del titulo 5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, de acuerdo a lo establecido en el inciso final del art. 5.1.7, exceptuando a la obra de proyecto de cálculo estructural.



[Handwritten Signature]
ANDREA GOMEZ TOLEDO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE Y FIRMA